

ACTA 2017-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de noviembre de 2017, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director Encargado de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Armando Blanco, Sandra Pinardi, Héctor Herrera y Emilse Aponte; de los Decanos, Mary Isabel Gonzatti, Bernardo Navarro en representación de la Decana de Estudio Generales, profesora Lydia Pujol, y Oscar González; de los representantes estudiantil Daniela Valdez; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Livia Morella Albert, Directora de Desarrollo Estudiantil Encargada; Elena Úrsula Ehrmann, Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Nelly Fernández, Directora de Desarrollo Profesorado; Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca y Martín Durán, Subdirector Académico de la Sede del Litoral.

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta 2017-17
- III. Informe del Vicerrector Académico Interino
- IV. Asuntos Delegados
 - a. Solicitud de reingreso
- V. Informe del Programa de Apoyo Institucional 2017
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Comisión para el estudio de la Variación de Estudiantes Inscritos en los trimestres septiembre - diciembre 2015 y enero - marzo 2016
- VIII. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el Orden del Día para incluir los siguientes puntos: IV. b) Designación de Jurado para Trabajo de Ascenso y VI. Solicitud de Rectificación de Notas, quedando aprobado como se indica a continuación:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta 2017-17
- III. Informe del Vicerrector Académico Interino



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- IV. Asuntos Delegados
 - b. Solicitud de reingreso
 - c. Designación de jurado de trabajo de ascenso
- V. Informe del Programa de Apoyo Institucional 2017
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Comisión para el estudio de la Variación de Estudiantes Inscritos en los trimestres septiembre - diciembre 2015 y enero - marzo 2016
- VIII. Puntos Varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA 2017-17

Se aprobó el acta 2017-17.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, informó:

El día 20 de noviembre de 2017, se recibió del jurado designado para otorgar el premio Anual de la Destacada Labor Docente 2016-2017, el correspondiente veredicto. Resultaron ganadores nueve (9) Profesores de los once (11) postulados, en las siguientes categorías: tres (3) Profesores titulares, tres (3) Profesores asociados, dos (2) Profesores agregados y un (1) Profesor asistente. El acta del veredicto será presentada en la próxima sesión del Consejo Directivo.

El Vicerrector Académico Interino, informó que el día 28 de noviembre de 2017 sesionó la Comisión de Becas y Créditos Educativos, para discutir el informe para selección de nuevos becarios del año 2017 y el informe de renovación de becas para Sartenejas y Litoral. Los informes de renovación de becas fueron aprobados para ambas sede. Sin embargo, quedaron diferidos para la aprobación los informes de selección de nuevos becarios del año 2017. Se convocó una sesión extraordinaria de la Comisión de Becas y Créditos Educativos para el martes 5 de diciembre de 2017.

El Vicerrector Académico Interino informó que se recibió de la Asociación de Profesores de la USB el listado de ganadores del Premio Simón Rodríguez y el Premio Antonio José de Sucre en cada una de sus categorías (Ciencias Sociales, Ciencias Básicas y Ciencias Aplicadas). Los galardonados recibirán de la APUSB sus respectivos premios el próximo viernes 8 de diciembre en el marco de los actos conmemorativos del Día del Profesor Universitario.

El Vicerrector Académico Interino participó en la sesión del Consejo Asesor de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas celebrada el martes 28 de noviembre de 2017. En esta sesión se debatió un conjunto de planteamientos promovidos por la profesora Nathalie Ochoa, Jefe del Departamento de Ciencias de los Materiales que a continuación se listan, entre algunos otros:



1. Muy baja remuneración de los profesores universitarios venezolanos en comparación con muchos otros países de la región y del mundo, (en Venezuela el sueldo mensual de un Profesor Titular con veinticinco años de servicio es inferior a 150 US\$, habiendo sido estimado este monto con referencia a la tasa de cambio DICOM).
2. Paralización de la elección de las autoridades universitaria de la Universidad Simón Bolívar.
3. El Sistema Nacional de Ingreso a las Universidades nacionales y la prueba de Admisión de la Universidad Simón Bolívar.
4. Presupuesto para las universidades nacionales ha acentuado su carácter deficitario desde el año 2009, teniendo ello incidencia en el deterioro de la infraestructura y las condiciones de trabajo (computadoras, impresoras, fotocopadoras, papel, etc.), carencia de suministros y obsolescencia de equipos de laboratorios.
5. El programa de Promoción del Investigador (PPI) desapareció y el Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII) prácticamente no existe, evidenciándose un retraso en el pago de las subvenciones del PEII y en las convocatorias para nuevos candidatos a incorporarse al programa.
6. Centralización en FONACIT y flujo inexistente de recursos financieros para la Investigación, Desarrollo e Innovación consagrados en la LOCTI. No hay convocatorias regulares a proyectos de investigación y desarrollo. No se conocen las comisiones que evalúan los proyectos ni los criterios de evaluación de los mismos, cuando han habido convocatorias.

El Vicerrector Académico Interino asistió el lunes 27 de noviembre de 2017 a la “Primera Conferencia sobre Aplicaciones Industriales del Blockchain y Criptomonedas en Venezuela”, que organizó y patrocina el Ministerio del Poder Popular para Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas. De mucho interés para el Grupo de Investigación en Tecnologías Blockchain de la Universidad Simón Bolívar resulta lo expuesto en la conferencia por el Prof. Antonio Russoniello de la Facultad de Ciencias de la UCV, quien está desarrollando una propuesta de Red Blockchain Interuniversitaria que estaría soportada por REACCIUN.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó:

Los días jueves y viernes se realizan los actos de grado de los Programas de Estudios conducentes a Títulos que se administran en la sede Sartenejas se están graduando treinta (30) estudiantes de las carreras Técnicos Superiores Universitarios, ciento sesenta y uno (161) de las carreras de pregrado licenciatura Ingenierías o equivalentes de los cuales uno (1) ostenta la distinción honorífica sumacunlaude en la carrera de Arquitectura y diez (10) de la distinción honoríficas cunlaudes, adicional se gradúan cincuenta (50) estudiantes de posgrado de los cuales cuatro (4) reciben títulos de Doctor. La próxima semana se llevará a cabo el acto de grado correspondiente a los programas administrados en la Sede de Litoral.

La semana pasada se inició la segunda fase del proceso de inscripción de los estudiantes asignados por el Sistema Nacional de Ingreso 2017, los días martes, miércoles, jueves y viernes hasta el mediodía, se recibieron las solicitudes de los aspirantes que estaban interesados en ser estudiantes de la Universidad, para ellos deben cumplir con una de estas tres condiciones:

1. Estar incluido en la lista de asignados de alguna carrera de la OPSU del Sistema Nacional de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- Ingresos de carrera de la Universidad Simón Bolívar.
2. Si no ha sido asignado a ninguna Universidad pública y haya colocado como opción de carrera alguna de la Universidad Simón Bolívar.
 3. Aquellos aspirantes que fueron asignados en segunda vuelta a una opción de carrera a una Universidad la cuales ellos no habían solicitado y prefieren ser estudiantes de la USB.

Las condiciones serán las misma que se realizó en el proceso de septiembre y no hay diferencia. Al igual como el mes de septiembre y años anteriores, en este proceso no participan aspirantes que les haya sido asignado un cupo en una institución de educación universitaria. Los aspirantes hicieron las solicitudes los días martes, miércoles, jueves y viernes de la semana pasada y en ésta DACE procederá a ordenarlos y cada aspirante escogerá su opción de carrera. La Comisión de Ingreso que designó el Consejo Directivo se reunió el viernes 24 de noviembre de 2017 con el fin de decidir acerca de los cupos disponibles.

En relación con la compra de equipos a VIT, el Consejo Directivo pasado informó que se había introducido la orden de compra y VIT solicitud el pago del 100% de la misma por todas las máquinas que se solicitaron y la Universidad respondió esa solicitud informando que no tendría inconveniente en incurrir en el pago del 100% de la orden de compra si solo si había una fianza de fiel cumplimiento. VIT respondió que por ser un órgano del estado no emiten fianza de fiel cumplimiento, la unidad de enlace entre la Universidad Simón Bolívar y VIT, Dirección de Finanzas recomienda solicitar la factura, aun cuando las máquinas no han sido entregadas todo esto en virtud para agilizar el proceso, la Universidad se encuentra en espera de respuesta por parte de VIT.

Se convocará a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo para el viernes 1 de diciembre de 2017, para una adjudicación con acto motivados para la adquisición de unos equipos de comedor y equipos de cocina de la Sede de Litoral.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Solicitud de reingreso

Con base en la comunicación DEG/2017/053 de fecha 22 de noviembre de 2017 presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **MACHADO URBANEJA, ÓSCAR RAFAEL**, quien fue estudiante regular de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Tecnología Eléctrica**, con el carné No **12-10017** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en los artículos 30, 32 y 34 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero – Marzo 2013, reportando para ese momento un índice académico de **3,9583**. El reingreso deberá hacerse efectivo a partir del trimestre Enero - Marzo 2018, bajo las siguientes condiciones:

1. Durante el trimestre deberá cursar las asignaturas: MA1102 Matemáticas I TSU Industrial, 1 Estudio General y 1 Extraplan, de estar ofertado, el extraplan MA0002, Aprender Matemáticas I



- Visión Psicodidáctica. Esto es debido a que la aprobación MA1102 es necesaria para la prosecución de la carrera. La próxima oferta de dicha asignatura sería en el trimestre Septiembre-Diciembre 2018.
2. El Br. Machado no podrá retirar ni dejar de inscribir injustificadamente ningún trimestre durante el resto de sus estudios en la USB.
 3. El estudiante deberá haber **aprobado Matemática I TSU Industrial (MA1102), para inscribir su quinto trimestre** en la USB de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo al Art. 24 del citado reglamento.
 4. El estudiante deberá haber **aprobado Matemática II TSU Industrial (MA1104) y Física I (FS1007), para inscribir su séptimo trimestre** en la USB de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo al Art. 25 del citado reglamento.
 5. Las asignaturas a ser cursadas durante el trimestre **abril-julio 2018** serán establecidas de **mutuo acuerdo con la Coordinación de Ciclo Básico**.
 6. El bachiller cuenta además con el periodo intensivo, el cual podrá cursar una de las materias de régimen **Matemática II TSU Industrial (MA1104) y Física I (FS1007)**.
- b. Designación de jurado de trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Biológicas, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Biológicas, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“PROTEÍNA QUINASA DEPENDIENTE DE AMPc Y CASEÍNA QUINASA 2 (cq2) DE TRYPANOSOMA EQUIPERDUM”** presentado por la profesora **MARITZA CALABOKIS**, adscrita al Departamento de Biología Celular, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Mary Isabel Gonzatti	Presidente
Prof. Zadila Suárez	Principal Interno
Prof. Oscar Noya	Principal Externo
Prof. Pedro María Aso	Suplente Interno
Prof. Gustavo Benaím	Suplente Externo

La Decana de Estudios de Postgrado, profesora Mary Isabel Gonzatti, se ausentó de la sesión en la consideración de la propuesta de jurado del trabajo de ascenso de la profesora Maritza Calabokis.

V. INFORME DEL PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL 2017

La Directora de Desarrollo Profesor, profesora Nelly Fernández de Morgado, realizó una presentación del programa de apoyo institucional correspondiente a las gestiones realizadas en el año 2017 y que incluye datos del período 2013-2017. La presentación abarcó aspectos como estatus de profesores según Divisiones, distribución deuda 2017 en trámite de cobro, cuadro comparativo 2013-2017, distribución de los profesores activos, compromisos financieros, logros, retos. La profesora Fernández inició su presentación haciendo referencia al objetivo del programa y las razones de su creación, de las modalidades que incluye el programa y de los distintos apoyos que se otorgan. En el año 2017 son 103 profesores por las cuatro Divisiones los que participaron en el programa. Mostró datos de acuerdo a cada División y de acuerdo al estatus en qué se encuentran: Profesores activos con estudios en curso (n=19; 18,4%), profesores que culminaron y están cumpliendo compromiso institucional (n=22; 21,4%), profesores que cumplieron compromiso institucional (n=24; 23,3%), lapso vencido, no culminaron, sin deuda (n=5; 4,9%), desincorporados, deuda en trámite (n=6; 5,8%), renunciaron, deuda en trámite (n=27; 26,2%). También se presentaron aspectos asociados a las renunciaciones y los trámites de recuperación de deudas. Se mostró la evolución en el período 2013-2017 de las inclusiones, culminaciones y renunciaciones. Mostrándose además la distribución de los profesores activos con estudios en curso según Divisiones, la de los profesores activos con estudios en curso según ámbito, la distribución de los profesores activos con estudios en curso según modalidad, la distribución de los profesores activos con estudios en curso según tipo de postgrado. Se presentaron aspectos financieros asociados al programa. Por último, la profesora Fernández se refirió a los logros alcanzados, la base de datos se encuentra actualizada, los expedientes de los profesores se encuentran en orden, se desincorporaron 62 expedientes de profesores que les correspondía cierre técnico, el Manual de Normas y Procedimientos se encuentra en fase de edición final, se hicieron convocatorias para estudios nacionales, aún sin candidatos y se puso en funcionamiento nuevo procedimiento de cobro de deuda. En relación con los retos mencionó: incrementar el número de profesores realizando estudios nacionales, incrementar el número de profesores compitiendo por becas en el exterior, fortalecer el compromiso con la Universidad, consolidar el manual de procedimientos, velar por el cumplimiento de los procedimientos acordados para el cobro de deuda.

Las intervenciones de los consejeros estuvieron dirigidas a destacar la necesidad e importancia que la Universidad conozca de los profesores que no tienen título de doctor, la disminución en número de profesores que se observa en la modalidad de educación a distancia y la ausencia de profesores para realizar estudios en el país, la importancia de que la Dirección de Desarrollo Profesor conozca de los finiquitos de recuperación de deudas, llama la atención el número de profesores de la USB que solicita exoneración para realizar estudios de postgrado en la misma institución, la necesidad de que la Universidad revise sus políticas de ingreso al personal académico ordinario, que los programas de apoyo institucional y formación profesoral estén relacionados, la importancia que en el informe se incluyan los datos históricos del programa de apoyo institucional, la importancia de que la Universidad revise cómo ha sido la implementación del Manual de Normas y Procedimientos de recuperación de deudas aprobado por Consejo Directivo en el año 2016, el escaso presupuesto con el que cuenta la Dirección de Desarrollo Profesor además de no ser posible de optar por la asignación de divisas, la importancia que exista fluidez en la información entre las instancias a través de una buena integración, la importancia del programa de apoyo institucional para evitar el incesto académico, la necesidad de que el personal



académico se forme a nivel de maestría y doctorado, la posibilidad de que la Universidad pueda ser empleada por profesores para optar a otros destinos haciendo uso del programa y la importancia de que para evitarlo el personal académico que ingrese se identifique con la misión y visión de la institución. solicitudes de Rectificación de Notas.

VI. COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA VARIACIÓN DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN LOS TRIMESTRES SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2015 Y ENERO – MARZO 2016

El Secretario, profesor Cristián Puig, antes de darle la palabra a la Directora de Desarrollo Estudiantil, licenciada Morella Albert, indicó que la iniciativa de la realización de este estudio fue del Rector, profesor Enrique Planchart, la cual fue acogida por este Cuerpo al designar una comisión para su elaboración. A continuación, la licenciada Alberto dió lectura a alguna de las partes del informe titulado “Comisión para el estudio de la variación de Estudiantes Inscritos en los trimestres Sep.-Dic. 2015 y Ene.-Mar. 2016” que incluye datos de ambas sedes. La licenciado leyó la parte de los Antecedentes, hizo referencia al marco reglamentario y lo que en éste se contempla acerca retiros temporales, la sección referida a las causas de la deserción estudiantil en el que se pudo contar con los insumos de médicos, psicólogos y trabajadores sociales de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Se mencionaron los factores académicos, económicos, sociales y psicológicos. Finalmente, se presentaron las conclusiones en las que se menciona que un fenómeno similar se observa en otras universidades del país.

El Cuerpo estuvo de acuerdo en elevar al Consejo Directivo el presente informe para su consideración.

VII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **RAMOS MENDES, VALERIA CRISTINA** carné N° **09-10697**, correspondiente a la asignatura “**Tópico Especial**” (EP-1507), dictada por el profesor Daniel Blandria durante el trimestre septiembre - diciembre 2013.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones de la Comisión designada por el Consejo Académico, éste decidió aprobar la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Nota.

VIII. PUNTOS VARIOS

El Director de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Armando Blanco, planteó la necesidad de conocer del funcionamiento y avances de la Comisión Permanente de Pedagogía Digital. Esto en virtud de las solicitudes de permiso que se reciben en los Departamentos académicos por los profesores señalando que el dictado de las asignaturas se haría uso de las tecnologías digitales disponibles.

El Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Héctor Herrera informó que el pasado domingo 26 de noviembre se llevó a cabo la jornada anual de reforestación en la montaña de la USB bajo el patrocinio del Banco Mercantil. Participaron en esta actividad los guardabosques de la universidad, estudiantes, personal y familia de trabajadores del mencionado banco. Esta iniciativa



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

corresponde a un proyecto del prof. Edgard Yerena del Dpto., de Estudios Ambientales de la División de Ciencias Biológicas.

Así mismo, comunicó con profundo pesar el fallecimiento de la Prof. Yolanda Hernández de Valera, profesora titular jubilada del Dpto. de tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos. La profesora Yolanda Hernández de Valera se desempeñó en diversos cargos administrativos en la USB como Coordinadora de los Postgrados de Ciencias de los Alimentos y Nutrición, miembro de los Consejos Asesores del Dpto. de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos y la CCAN, entre otros. La profe Yolanda fue maestra y guía de generaciones de estudiantes de programas de Estudios de Postgrados en la USB, UCV, ULA, UC y UDO, miembro de Consejos Asesores de múltiples instituciones como CANIA, Fundación POLAR, UNICEF, FAO, OPS-OMS y Sociedad Latinoamericana de Nutrición. Fue Directora Técnica del Instituto Nacional de Nutrición, y madre del Programa SISVAN en Venezuela. Médico pediatra de profesión, dejó una profunda huella en el mundo de la nutrición, siendo fundadora del Laboratorio de Evaluación Nutrición, ente de referencia nacional en las áreas de crecimiento y desarrollo infantil y antropometría nutricional. En nombre del personal académico, administrativo y obrero del Dpto., de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos y de la División de Ciencias Biológicas, le extendemos a su esposo Nelson Valera, a sus hijos Nelson Luís, Luís Alberto y Carlos Luís, familiares y amigos nuestras más sentidas palabras de condolencia. El funeral será realizado el día jueves 30 de noviembre en la capilla VI de la Funeraria Monumental en el Cementerio del Este.

El Director de la Biblioteca, profesor Alejandro Teruel informó:

1. El Director de la Biblioteca participó y presentó dos ponencias en la XLVII Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico, Universitario y de Investigación (ANABISAI) que se llevó a cabo en la Universidad Católica Andrés Bello el 23 y 24 de noviembre. La primera ponencia titulada "Software Libre en la gestión de Bibliotecas: Resultados de una Encuesta" presentó los resultados de una encuesta llevada a cabo vía web entre Enero y Febrero de este año por la Dirección de la Biblioteca USB a solicitud de la revista internacional *Library Technology Guides*. El Director planteó que tal encuesta es de interés de ANABISAI y propuso mejorar la encuesta con las sugerencias de los miembros para pasar la encuesta anualmente. La propuesta fue aprobada. La segunda ponencia titulada "El programa *Libros de Punta para una Biblioteca de Punta* en la USB" resumió la experiencia del primer año y medio de este programa y causó mucho interés por su carácter innovador. Varias instituciones manifestaron interés en iniciar programas similares.
2. Por sugerencia del Prof. Marino González, se exploró la posibilidad de solicitar que la Biblioteca fuera socio contribuyente de *Dialnet*, un repositorio de publicaciones de acceso abierto coordinado por la Universidad de Rioja en España con más de un millón de ítems registrados. Lamentablemente la Biblioteca no cuenta con los bibliotecólogos necesarios en el Departamento de Servicios Técnicos para cumplir con los compromisos de volumen y calidad de digitalización, catalogación y publicación exigidos a un socio contribuyente de esta importante iniciativa divulgadora que permitiría darle mayor visibilidad a las tesis doctorales y a las revistas de la USB, entre otras. Cabe destacar que actualmente el departamento en cuestión carece de bibliotecólogos graduados.

El Director de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol informó:

El viernes 21 de los corrientes recibimos la visita del Prof. Luis Holder invitado por el laboratorio de la Sede del Litoral, se le mostró el estado del campus y particularmente de los laboratorios, posteriormente almorzamos en la Dirección de la Sede.

El día lunes 27 del este del litoral amaneció con problemas eléctricos debido al hurto de casi 400 mts de cable, el servicio se suspendió a las 10:00 y no se restableció hasta pasadas las 4 de la tarde. Se informó al Rector y se habilitaron los servicios de transporte al mediodía especialmente para empleados y para otros miembros que quisieran retirarse, siguieron algunas actividades docentes que no requerían luz eléctrica. Alrededor de las 6 de la tarde el Departamento de Seguridad reportó una gran cantidad de humo en el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, se llamó al Cuerpo de Bomberos pero en vista que no llegaban, se entró al departamento pero la cantidad de humo imposibilitaba determinar el origen. Alrededor de las 9 de la noche se pudo determinar la fuente del humo en dos cubículos, se abrieron y se presumió un cortocircuito. Dado lo avanzado de la hora se decidió dejar todo el edificio de Biblioteca que incluye a los tres departamentos y a la División sin energía eléctrica hasta que los electricistas pudieran identificar el problema. Queremos agradecer al Departamento de Seguridad, al Departamento de Planta Física, al Subdirector Administrativo, el Lic. Ronald Yriarte; al Prof. Martín Durán, Subdirector Académico y a la Prof. Emilse Aponte, Directora de la División de CTAI, que estuvieron presentes y colaborando en este incidente hasta altas horas de la noche. El día martes bien temprano se ubicó un cubículo contiguo donde se quemó un computador y el regulador sin otros daños mayores.

Por si fuera poco, también el lunes se detectó un fuerte olor a humo en la sala de UMAs de la Biblioteca, ayer martes se ubicó que uno de los motores se había quemado, se desmontó y se constató el daño, la UMA afectada suministra aire a la sala OPSU y a la recepción de la Biblioteca de la Sede.

Se levantó la sesión.


Luis Holder
Vicerrector Académico Interino - Presidente




Cristián Puig
Secretario

LH//CP/cp